# DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA (CIPCA) PARA LA PLANIFICACIÓN DEL USO PÚBLICO.

PhD. Iris Martín Hernanz.

Licenciada en Ciencias Ambientales. Doctora en Geografía (España). Profesora-investigadora de la Escuela de Ingeniería en Turismo en la Universidad Estatal Amazónica, Puyo imartin@uea.edu.ec

MSc. María Germania Gamboa Ríos.

Ingeniera en Ecoturismo. Máster en Gerencia de Proyectos de Ecoturismo (Ecuador). Profesor de la Escuela de Ingeniería en Turismo en la Universidad Estatal Amazónica, Puyo.

mgamboa@uea.edu.ec

PhD. Fernando Martín Gil.

Licenciado en Geografía e Historia. Doctor en Geografía (España). Profesor-investigador del departamento de Geografía en la Universidad Autónoma de Madrid, España.

MSc. María Victoria Reyes Vargas.

Ingeniera en Ecoturismo. Máster en Gestión de Empresas (Ecuador). Directora de la Escuela de Ingeniería en Turismo en la Universidad Estatal Amazónica, Puyo.

mreyes@uea.edu.ec

MSc. Ángel Fernando Ortega Ocaña.

Ingeniero en Ecoturismo. Máster en Gerencia de Proyectos de Ecoturismo (Ecuador).
Profesor de la Escuela de Ingeniería Ambiental en la Universidad Estatal Amazónica,
Puyo. aortega@uea.edu.ec

158 RES NON VERBA, Abril 2014

### **RESUMEN**

Las áreas protegidas de la Amazonía Ecuatoriana presentan elevadas potencialidades para el desarrollo del ecoturismo, aunque la elevada vulnerabilidad del territorio hace necesario el diseño y aplicación de una adecuada planificación y gestión turística y del uso público. La información generada por los diagnósticos socioambientales representa el punto de partida para una eficiente planificación y posterior manejo en este tipo de espacios. Este artículo presenta los resultados del diagnóstico socioambiental realizado en el Centro de Investigación, Posgrado y Conservación de la Biodiversidad Amazónica de la Universidad Estatal Amazónica, ubicado en el corazón de la Región Amazónica Ecuatoriana.

#### **Palabras Clave**

Uso público, unidades socioambientales, mapa de actores, capacidades de gestión, CIPCA.

#### **ABSTRACT**

Protected areas of the Ecuadorian Amazon have high potential for ecotourism development, although the high vulnerability of the area calls for the design and implementation of proper planning and tourism management and public use. The information generated by the social and environmental diagnostics represents the starting point for efficient planning and management of these spaces. This article shows the results of social-environmental diagnosis made at the Amazon Centre for Postgraduate Research and Biodiversity Conservation (CIPCA) of Universidad Estatal Amazónica, located in the heart of the Ecuadorian Amazon.

#### **Keywords**

Public use, social and environmental units, map of players, management skills, CIPCA.

#### INTRODUCCIÓN

El ecoturismo ha comenzado a utilizarse como una herramienta de desarrollo económico en América. Por definición es un turismo que se vincula a espacios naturales bien conservados como las áreas protegidas,

158 RES NON VERBA, Abril 2014 en cuyo manejo la recepción, atención e información a los visitantes es un aspecto de creciente importancia (Gómez – Limón y Múgica, 2002). Estas actividades, enmarcadas en el ámbito del uso público, tienen como finalidad acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales del espacio protegido de forma ordenada, segura y que garantice la conservación, la comprensión y aprecio de tales valores (Europarc España, 2005).

En países como Ecuador, con turismos emergentes y apuestas políticas centradas en la sustentabilidad de la actividad, la investigación adquiere un relevante papel como instrumento para su desarrollo y gestión. Sin embargo, los datos disponibles en la Red Ecuatoriana de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior evidencian que Ecuador presenta un claro atraso en el contexto regional y mundial en materia de ciencia y tecnología, y la revisión de la información científica nacional también evidencia la escasez de proyectos de investigación en turismo, a excepción de los realizados en las Islas Galápagos.

En este contexto el Ministerio de Turismo, consciente de la necesidad de promover la investigación en el sector, identifica en PLANDETUR 2020 diferentes ámbitos de actuación que incluyen la generación y tratamiento de información para la evaluación de la planificación territorial turística, la elaboración de inventarios y la definición de criterios para identificar y evaluar los atractivos de mayor interés.

En el escenario sintetizado se planteó la realización de un proyecto de investigación con el objetivo central de elaborar un plan de uso público del Centro de Investigación, Posgrado y Conservación de la Biodiversidad Amazónica (CIPCA). El proyecto asume como premisa de partida reconocer el papel fundamental de la planificación de un desarrollo turístico como estrategia para contrarrestar los efectos negativos potenciales que el turismo puede generar en los territorios y comunidades de acogida (Bote, 1988). Además representa un esfuerzo investigador orientado a elaborar métodos y técnicas innovadoras de utilidad para la planificación y la gestión del uso público de recursos frágiles como los espacios naturales protegidos.

El artículo presentado a continuación recoge resultados iniciales de la primera fase de la investigación, centrada en la identificación de potencialidades del CIPCA para el desarrollo de actividades de uso público de ocio, recreación y turismo. En concreto se presentan los obtenidos del diagnóstico socioambiental, incluyendo información obtenida en la identificación de potencialidades.

El CIPCA es un espacio de 2848,20 hectáreas de extensión, en su mayoría de bosque primario (aproximadamente 2000 ha), gestionado por la Universidad Estatal Amazónica y destinados a la conservación de la biodiversidad, la investigación científica, la docencia y la vinculación con la comunidad. Entre sus objetivos generales se encuentra la investigación orientada a la conservación de los recursos naturales de la Amazonía

ecuatoriana y a la identificación de potencialidades en el ámbito turístico, además del fortalecimiento del proceso de enseñanza –aprendizaje a través de la experiencia práctica en el campo. Por sus características físicas, sociales, de administración y gestión es un espacio idóneo para ensayar metodologías de planificación de uso público y turismo.

Este territorio se localiza en el centro de la región Amazónica, al sur de la provincia de Napo, en el límite provincial con Pastaza y en la confluencia de los ríos Piatúa y Anzu. Su altitud oscila entre los 580 y 990 metros sobre el nivel del mar y el paisaje se caracteriza por la presencia de bosque secundario y primario y pequeñas chacras en el entorno de las comunidades. Administrativamente pertenece al cantón Carlos Julio Arosemena Tola, al sur de la provincia de Napo y limita con el cantón Santa Clara, ubicado al Noreste de Pastaza.

### **DESARROLLO**

# 1. Turismo, uso público y planificación de espacios naturales protegidos.

Ecuador está incluido en la lista de los diecisiete países del planeta más megadiversos, siendo el de menor extensión. La región occidental de la Amazonía es la parte más biodiversidad de la cuenca Amazónica, con elevados registros en plantas, insectos, aves, anfibios y mamíferos (Acurio A.E. y Rafael, V.L., 2009).

La elevada biodiversidad, el patrimonio geológico y la presencia de especies de alto interés ambiental, entre otras causas, han favorecido la declaración de áreas protegidas que tratan de mantener el rico legado natural presente en la región. En la provincia de Napo más de un 60% del territorio se encuentra bajo alguna categoría de protección, siendo la Reserva de la Biosfera de Sumaco la que aporta mayor superficie (Equipo del Gobierno Provincial de Napo, 2012.).

En todo el mundo las áreas protegidas, especialmente los parques nacionales, son espacios con poderosa capacidad de atracción de visitantes donde la demanda de naturaleza con fines recreativos, educativos y turísticos se ha consolidado como uno de sus aspectos más dinámicos (Europarc España, 2002). Ahora bien, dada la fragilidad de estos espacios su gestión debe articularse con criterios que armonicen conservación de la naturaleza y aprovechamiento turístico y recreativo.

Ecuador no es ajeno a estas tendencias, como constata el hecho de que el Patrimonio Natural de Áreas del Estado (PANE) recibió en 2007 un total de 524.551 visitantes, de los que 363.366 ingresos se registraron en áreas continentales (Alianza Ecuatoriana para el Turismo Sostenible, 2009).

El contexto actual proporciona amplias potencialidades para el desarrollo

del ecoturismo, pero la elevada vulnerabilidad de los espacios naturales protegidos hace necesario el diseño y aplicación de una adecuada planificación y gestión turística, así como del uso público en los mismos, entendiendo como tal el "conjunto de programas, servicios, actividades y equipamientos que, independientemente de quien los gestione, deben ser provistos por la Administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales de éste, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación, la comprensión y el aprecio de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación del patrimonio" (Europarc España, 2005: pp 17).

Aunque con frecuencia se tiende a confundir uso público con turismo en áreas protegidas, existen importantes diferencias entre ambos conceptos en cuanto a planteamientos, objetivos y características y, por tanto, en su planificación y gestión.

Los objetivos perseguidos configuran un ámbito relevante de diferencias entre turismo y uso público de estos espacios, siendo la principal diferencia a destacar que en el primer caso priman objetivos de desarrollo económico, por encima de cualquier otro, mientras en el segundo prevalece la conservación del patrimonio natural y cultural. En este sentido, Muñoz y Benayas (2008) señalan que el uso público debe promover el desarrollo sostenible del área protegida a través de la conservación del espacio, la satisfacción de las necesidades educativas y recreativas de los visitantes y el desarrollo local. Para la consecución de este triple objetivo es necesaria una adecuada planificación y gestión, incluyendo la elaboración de un plan de uso público, es decir, un documento de referencia que, en coherencia con el plan de manejo del área protegida, propone, analizando la situación de partida y describiendo un diagnóstico sobre los puntos clave, el modelo de uso público que se pretende para el área y las directrices que regirán las actuaciones de cada uno de los programas que lo desarrollen (Europarc España, 2005).

En Ecuador, salvo en las Áreas Protegidas de Galápagos, donde el Plan de manejo incluye un "Programa de fomento del uso público y el turismo sustentable", apenas se hace referencia a este concepto. Sin embargo, la jurisprudencia sobre áreas protegidas incorpora las actividades turísticas en la planificación. Así el artículo 207 del Reglamento de la Ley Forestal indica que se establecerá el número de visitantes por año a los sitios de visita de cada área, y el número y capacidad de vehículos. Nos encontramos, en consecuencia, ante un tema novedoso en el contexto ecuatoriano pero relevante considerando las actuales tendencias turísticas a nivel internacional, nacional y regional en las que el turismo en áreas protegidas puede representar una importante fuente de desarrollo económico y una herramienta estrategia para la conservación de la naturaleza.

### 2. Desarrollo metodológico.

Partiendo de las cuestiones señaladas se abordó, en 2013, la investigación titulada "Elaboración del Plan de manejo de Uso Público del Centro de Investigación, posgrado y conservación amazónica (CIPCA) Fase I: Diagnóstico de potencialidades" con el objetivo principal de contribuir a la elaboraciónde un plan que facilite el desarrollo de proyectos científicos, docentes, de vinculación y productivos en el ámbito del uso público del CIPCA. Entre los objetivos específicos de la primera etapa de la investigación destaca el conocimiento del contexto territorial en el que se sitúa el CIPCA, con especial atención al ámbito turístico.

Así se realizó una aproximación, a escala local, orientada a elaborar el diagnóstico socioambiental y turístico del CIPCA y de su área de influencia que incluye las comunidades de las parroquias del entorno pertenecientes a los cantones Carlos Julio Arosemena Tola (Napo) y Santa Clara (Pastaza). Esta fase del trabajo se realizaron las siguientes tareas:

- Análisis del ámbito jurídico y administrativo identificando y revisando la jurisprudencia y planificación que afecta al espacio.
- Caracterización ambiental, social y cultural mediante consulta de fuentes secundarias (bibliografía, documentos técnicos y planes sectoriales). Esta fase de trabajo se complementó con información cualitativa recogida en entrevistas semiestructuradas realizadas a personal técnico e investigador del CIPCA y a agentes locales clave.
- Elaboración del diagnóstico turístico del CIPCA y su entorno utilizando, además de las fuentes primarias y secundarias señaladas, información recopilada mediante trabajo de campo (observación directa).

Para abordar las cuestiones planteadas se estableció un plan de trabajo que adaptó y aplicó distintas herramientas metodológicas. Por un lado, se determinaron unidades socioambientales para clasificar el territorio de estudio buscando la homogeneidad de elementos mediante la combinación de diferentes indicadores como tipo de ecosistemas, usos del suelo y áreas de manejo y zonificación. El objetivo fue delimitar unidades territoriales con funcionamiento homogéneo en cuanto a aptitudes o limitaciones de uso, aplicando un enfoque utilizado con profusión en la elaboración de estrategias de planificación territorial. (Gerencia Municipal de Urbanismo y Universidad de Córdoba, 2010).

En paralelo, se realizó un análisis de agentes implicados y un mapa de actores del sector turístico en el que se identificaron, caracterizaron y establecieron las relaciones que mantienen entre ellos. En este caso, la metodología utilizada se basó en una revisión previa de fuentes secundarias

para la identificación preliminar de actores, a los que posteriormente se realizaron entrevistas semiestructuradas . A continuación, mediante la aplicación de la técnica de la bola de nieve (Granoveler, 1976; Erickson et al, 1981, 1983; Molona, 2001, Prat y Cánoves, 2001), se completó la información y se elaboró el mapa de actores.

Para finalizar, una vez conocidos todos los componentes del análisis socioambiental y turístico del CIPCA y su entorno, se evaluaron las capacidades para el manejo eficaz del espacio. Para ello se consideraron y adaptaron al ámbito del uso público los indicadores propuestos por Carabias et al., (2003) sobre capacidades necesarias para el manejo de áreas protegidas: políticas, marco legal y aplicación de la ley, planificación y gestión, investigación y seguimiento, marco institucional, comunicación y conciencia pública, participación social y recursos.

#### 3. Principales resultados obtenidos.

La investigación ha permitido la consecución de los objetivos inicialmente planteados, tanto en lo relacionado con el diagnóstico socioambiental como en la identificación de potencialidades para el uso público que constituirán la información de base para la segunda fase de la investigación. A continuación sintetizamos los principales resultados obtenidos organizados en los tres grandes apartados: ámbito jurídico y administrativo, caracterización ambiental, sociocultural y económica y diagnóstico turístico.

#### 3.1. Líneas de desarrollo y ámbito legal.

Considerando el marco territorial en el que está integrado el CIPCA y el contexto político y administrativo se identifican trece iniciativas de los gobiernos central, regional, provincial y cantonal, así como las políticas sectoriales: Plan Nacional del Buen Vivir, PLANDETUR, Agencia de Transformación Productiva, Agencia de Transformación Productiva de la Amazonía, Agenda zonal 2, Agenda zonal 3, Plan de desarrollo y ordenación territorial de Napo, Plan de desarrollo y ordenación territorial de Pastaza, Plan de desarrollo y ordenación territorial de Santa Clara, Plan de desarrollo y ordenación territorial de Carlos Julio Arosemena Tola, Mesa de Turismo de Napo y Plan de manejo integral del CIPCA. El análisis de las líneas de desarrollo y ordenación que afectan al ámbito objeto de estudio arroja los siguientes resultados en términos de tratamiento e integración de turismo.

Todos los planes revisados incorporan el turismo entre sus estrategias y líneas de trabajo aunque presentan dos perspectivas. La primera,

adoptada en la Agenda zonal de la región dos, las Agendas de Transformación Productiva, el PDyOT de Napo y el Plan de Desarrollo de Pastaza, como alternativa económica y de desarrollo. La segunda, planteada en la Agenda zonal de la región tres y en el PDyOT del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, como herramienta para la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.

- En todos los documentos se hace referencia a modalidades turísticas como el ecoturismo, el turismo de naturaleza, el turismo consciente y el turismo comunitario, caracterizadas por un claro enfoque de sostenibilidad en tanto son formulaciones que buscan el equilibrio entre los tres componentes del desarrollo sostenible: ambiental, sociocultural y económico.
- En la mayoría de los casos se hace referencia a la necesidad de llevar a cabo una planificación turística en la escala del plan, fundamentalmente en las escalas provincial y cantonal.

El análisis de contenidos de los planes de desarrollo y ordenación territorial a distintas escalas y de los planes sectoriales vinculados al sector turístico muestra, en definitiva, una adecuada articulación normativa y propositiva en las líneas estratégicas y objetivos relacionados con su desarrollo. En este sentido, el estudio debe complementar a nivel local (CIPCA) la planificación turística y articularse con los planes de niveles superiores incorporando, en la medida de lo posible sus líneas estratégicas y propuestas.

El estudio identificó como los principales documentos jurídicos relacionados con el turismo y las áreas protegidas: la Constitución, La Ley Forestal, el Reglamento de la Ley Forestal, la Ley de Turismo, el Reglamento de la Ley de Turismo, el Reglamento de actividades turísticas, el Reglamento de Ecoturismo, el Reglamento de registro de Centros de Turismo Comunitario, el Reglamento de Turismo en áreas naturales protegidas y el Reglamento de Guías Naturalistas en Áreas Protegidas. El análisis de estos documentos, fundamental para conocer las reglas del juego definidas por el gobierno, constata que:

- En Ecuador están definidos desde el punto de vista jurídico conceptos de interés para la planificación y la gestión sostenible del turismo como "patrimonio cultural", "bosque protector", "plan de manejo integral", "guía profesional de turismo" y "ecoturismo".
- La legislación establece directrices y recomendaciones para la elaboración de planes de manejo que incorporan aspectos relacionados con el turismo. También incluye reglamentación y normativa sobre turismo en áreas protegidas y turismo comunitario.

La normativa propone líneas de investigación en materia turística para las áreas protegidas, destacando en este sentido la realización de estudios de potencialidades turísticas.

Al igual que hemos señalado en el apartado anterior, el análisis de la normativa en la materia aporta conclusiones de interés a la hora de abordar la planificación y gestión de la actividad turística en el Centro de Investigación, Posgrado y Conservación Amazónica. La existencia de un marco conceptual, normativo y regulador suficiente para abordar las tareas desde una perspectiva de sostenibilidad es, quizás, la más destacada. En consecuencia, las propuestas a realizar para aplicar a nivel local en el espacio del CIPCA y su área de influencia podrán adaptarse, sin excesivos problemas, a las directrices, recomendaciones y regulaciones establecidas en las leyes y reglamentos de referencia.

#### 3.2. Caracterización ambiental, económica y sociocultural.

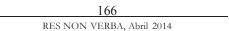
La revisión bibliográfica y documental y los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas permitieron identificar potencialidades turísticas a partir de la valoración de las características del medio natural, el ámbito sociocultural y el económico. A continuación destacamos las más relevantes:

- El ámbito de estudio posee una amplia variedad topográfica (580 y los 1120 metros en el CIPCA) y una rica hidrología que incluye ríos como el Piatúa y el Anzu adecuados para múltiples prácticas turísticas como turismo de naturaleza, actividades recreativas y deportivas.
- Un porcentaje significativo de superficie de bosque primario (76,11% del CIPCA) y de diversidad de ecosistemas corresponde al ecotono Amazonía-Andes. Este es un espacio especialmente rico en biodiversidad apto para el desarrollo de múltiples formas de turismos especializados de naturaleza (orniturismo, identificación de especies vegetales y animales, caza fotográfica...) en cuya puesta en valor y gestión pueden tener un papel importante las comunidades locales.
- La presencia de ecosistemas naturales (bosque siempre verde premontano, bosque siempreverde de tierras bajas sobre suelos coluviales y aluviales y sobre roca caliza) y de origen antrópico (chacras, pastos y potreros) permite actividades didácticas en el ámbito del uso público.
- En el espacio analizado hay una amplia presencia de especies de fauna y flora de interés cinegético, artesanal, medicinal, ornamental,

- ambiental y fotográfico atractivas para el turismo de naturaleza y científico como la unguragua, la chambira, la uña de gato o los sajinos. También de especies de interés productivo como el morete, la vainilla o la tilapia que pueden representar un atractivo adicional para el agroturismo y el turismo educativo.
- El CIPCA se localiza próximo a dos recursos con capacidad de atracción turística, el Parque Nacional Llanganates y el área de influencia de la Reserva de la Biosfera del Sumaco. En consecuencia, un futuro desarrollo turístico podría beneficiarse de esta "renta de proximidad".
- El acceso en transporte público y privado se ve facilitado por encontrarse próximo a la vía Puyo-Tena.
- En el ámbito de estudio se conservan poblaciones originarias de nacionalidad kichwa que mantienen su cosmovisión, tradiciones y cultura y están organizadas en torno a la asociación PONAKICHS. Todo ello genera condiciones de partida para la puesta en marcha de iniciativas destinadas a nichos turísticos, como turismo comunitario, en las que se impliquen agentes locales organizados en redes de colaboración.
- El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Ecuador (INPC) ha identificado en el área de estudio siete elementos del patrimonio cultural inmaterial y cinco material que han sido registrados en la base de datos Ábaco.
- Las características demográficas evidencian dinamismo y existe un incipiente desarrollo de empresas dedicadas al sector de los servicios de alojamiento y alimentación.

La caracterización socioambiental ha permitido definir seis unidades socioambientales, en las que predomina fundamentalmente el factor uso del suelo: Bosque Primario dedicado a la conservación permanente, Bosque Secundario con Manejo Forestal, Área Agroproductiva Experimental, Área de Usos Agroforestales Tradicionales, Asentamientos Rurales Comunitarios y Asentamientos Urbanos e Infraestructuras.

La existencia de estas unidades socioambientales es resultado de un contexto ambiental y sociocultural muy diverso, cuestión que desde la perspectiva de un desarrollo turístico puede considerarse una potencialidad. De este modo, cada unidad socioambiental aporta unas aptitudes y capacidad de uso público y turístico diferentes cuya puesta en valor requerirá una serie de propuestas específicas. Todas presentan potencialidades en el ámbito turístico aunque las modalidades y capacidad de uso difieran entre una unidad y otra.



#### 3.3. Diagnóstico turístico.

Además de los tradicionales análisis de la oferta y la demanda, la aplicación de distintas metodologías en el CIPCA ha generado resultados muy interesantes en el ámbito turístico, que permiten un mayor conocimiento y comprensión del sector. A continuación se hará referencia a los resultados del análisis de agentes implicados y de la identificación de capacidades para la gestión del uso público, por ser cuestiones que frecuentemente no presentan el peso suficiente en este tipo de diagnósticos.

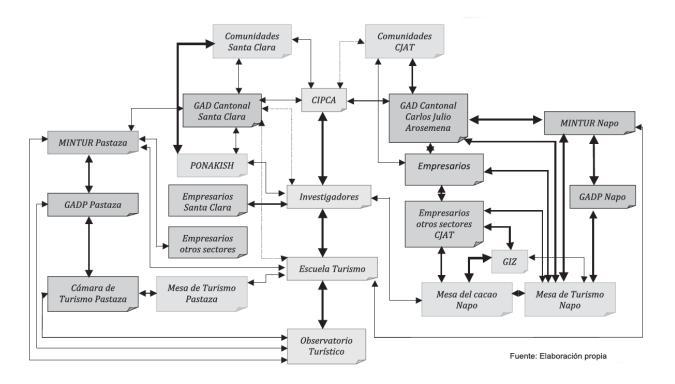
A partir del análisis de agentes implicados se han identificado veintiuno actores vinculados al turismo en el CIPCA y su entorno, presentando diferente localización, características y grado de relación (ver figura 1).

Tres son las escalas que se pueden identificar en el mapa de actores. La provincial, donde están representadas las delegaciones del Ministerio de Turismo, los GAD provinciales y las mesas productivas. La cantonal, donde se integran los GAD cantonales, los empresarios turísticos y de otros sectores y organizaciones que trabajan en el territorio. Y la local, donde encontramos el CIPCA, con su red de investigadores, y las comunidades del entorno.

Los actores también pueden agruparse con criterios sectoriales. Una parte pertenece a las administraciones públicas, otra forma parte del sector privado, también operan organizaciones sociales y hay instituciones académicas representadas por la Universidad Estatal Amazónica.

Apenas hay vinculación entre los actores de Napo y Pastaza y existen más relaciones y de mayor intensidad en la provincia de Napo debido, fundamentalmente, a la existencia de dos mesas de gobernanza, la del turismo y el cacao. La relación es de conocimiento mutuo, de información y de colaboración permanente en proyectos de gran envergadura. En cuanto a la Universidad Estatal Amazónica, presenta mayor número e intensidad de relación con los actores de la provincia de Pastaza. Esto se debe, en buena medida, a la localización de su matriz en la ciudad de Puyo, la capital provincial.

Por último, la percepción sobre el grado de organización y colaboración entre actores difiere entre los agentes de la provincia de Pastaza y Napo: si buena parte de los representantes entrevistados de la administración pública de Pastaza consideran que la relación con otros actores es de carácter esporádica y centrada en la legalización de permisos de actividad, entre la mayoría de entrevistados de la provincia de Napo se incide en la importancia que está adquiriendo la consolidación de la mesa de turismo en la organización y colaboración del sector.



Una vez conocidos todos los componentes del análisis socioambiental y turístico del CIPCA y su entorno, se procedió a evaluar sus capacidades para el manejo eficaz del espacio tanto desde el ámbito externo como interno (CIPCA).

La primera cuestión a destacar en este apartado es que, a nivel externo, se ha identificado un ámbito político positivo para el desarrollo de la planificación de uso público con diferentes políticas y planeación de alto nivel que incorpora el turismo y las áreas protegidas. Además opera un Sistema Nacional de Áreas Protegidas desde el que se están realizando programas y proyectos turísticos si bien en todos ellos, salvo en el Parque Nacional Galápagos, no se hace referencia al concepto de uso público. También conviene recordar que el marco legal parece adecuado, tal y como se ha observado en el apartado correspondiente, pero que pese a existir instituciones para la aplicación de la ley en materia turística todavía queda un largo camino por recorrer en este sentido, incluyendo una cuestión básica como la investigación.

También se ha constatado un elevado desarrollo institucional que implica, entre otros, a los Ministerios del Ambiente (manejo AAPP) y de Turismo y a Instituciones públicas competentes en el fomento de la Educación Superior como el SENESCYT. Sin embargo se detecta un problema importante en este sentido: la continua creación y evolución de las instituciones en Ecuador que con excesiva frecuencia genera situaciones de imprevisibilidad y continuo cambio que, a su vez, pueden traducirse en problemas de coordinación interinstitucional.

Otra cuestión a destacar es la disponibilidad de recursos humanos y económicos para el desarrollo turístico, las áreas protegidas y la educación superior.

A todo ello hay que sumar el contexto favorable para la participación pública debido, en buena medida a la existencia de una cultura de participación en el país fomentada desde las estancias político-legales a partir de la implantación de la actual Constitución.

Otra cuestión a relevante a señalar es el fomento la investigación desde la aprobación de la nueva Ley de Educación Superior y la creación del Programa Becas Prometeo.

En la escala interna los resultados obtenidos permiten identificar como capacidades para el manejo eficaz del uso público del CIPCA la existencia de planificación interna (Plan de manejo integral del CIPCA), el desarrollo de un marco institucional interno en la Universidad Estatal Amazónica (UEA) y la disponibilidad de recursos económicos gestionados por la para el desarrollo de programas productivos, proyectos de investigación y construcción de infraestructuras y equipamientos en el CIPCA.

protegidas (AAPP)

conservación

a partir de la Ley de

Educación Superior

COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y

CONCIENCIA PÚBLICA

Estrategias CEPA en Convenciones

Biodiversidad y ONG internacionales

-Incremento de la sensibilización a la

sociedad en cuestiones ambientales

- Perfil medioambiental de la docencia,

investigación y vinculación de la UEA

- Actividades de educación ambiental de

del SENESCYT

UFA

la UEA

#### MARCO LEGAL Y APLICACIÓN DE LA LEY PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN **POLÍTICAS** Planeación de alto nivel que Generales MARCO LEGAL APLICACIÓN DE LA LEY Plan Estratégico Nacional AAPP incorpora el turismo y las áreas Constitución que Instituciones para la PLANDETR incorpora la protección aplicación de la ley - Políticas públicas nacionales que Regionales medio ambiente y el Coord. responsables fomentan el turismo y las AAPP - PDyOT que incorporan turismo y turismo aplicación y autoridades Sistema Nacional de AAPP áreas protegidas - Legislación sobre AP judiciales De áreas protegidas - Armonizar política turística y de Legislación sobre turismo Poderes para conocer - Plan de manejo integral del CIPCA delitos, denunciarlos y participan en aplicación ley .......... INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO MARCO INSTITUCIONAL INVESTIGACIÓN SEGUIMIENTO Y ESTRUCTURA COORDINACIÓN DESCENTRALI Fomento de la Investigación **EVALUACIÓN** Compatibilizar ZACIÓN Ministerio políticas sectoriales -SNAP a Metodologías para responsable de AAPP Políticas desarr. monitorear y evaluar la diferentes - Programa Becas Prometeo armónicas con efectividad en la gestión escalas - Ministerio CAPACIDADES PARA LA planes de manejo Metodologías para descentralización Líneas de investigación de la responsable de Resolución de GESTIÓN ENFICAZ DEL monitorizar y evaluar el turística turismo - UEA: institución conflictos con - Posibilidad de turismo en AAPP aplicadas - Proyectos de investigación TURISMO EN AAPP poblaciones locales mecanismos y acuerdos de en turismo en el CIPCA en el Parque Nacional pública de Participación Galápagos Educación Superio Convenios de comanejo Observatorio turístico UEA colaboración

PARTICIPACIÓN PÚBLICA

- Cultura de participación en Ecuador

- Mesa de turismo de la provincia de

- Participación en la Constitución

-Asociaciones de comunidades, organización comunitaria

General

Nacional

Regional

Napo

Local

Figura 2, Capacidades para el manejo eficaz del turismo en el CIPCA Fuente: Elaboración propia a partir de Carabias, de la Maza, Cadena (2003)

HUMANOS

- SECAP con capacitación en

- Programas voluntariado

(Servicio Civil Ciudadano)

administrativo e investigador

-Personal técnico,

turismo

de la UEA

RECURSOS

**ECONÓMICOS** 

- Asignación de recursos por

el gobierno a las instituciones

- Estrategias financieras SNAP y AAPP

de Educación Superior

Aportes económicos y

generación de recursos del CIPCA

También destacan los esfuerzos realizados para facilitar la investigación y seguimiento desde la UEA. La universidad cuenta con un Departamento de Investigación (ubicado en el CIPCA) con líneas de investigación que comprenden el ámbito turístico, becas de investigación para alumnos de tesis de grado, una convocatoria interna de proyectos de investigación que otorga recursos a los docentes—investigadores de la institución y múltiples actividades de capacitación y apoyo. También la disponibilidad de Talento Humano, incluido personal administrativo, técnicos especializados para los programas productivos e investigadores nacionales e internacionales con amplia experiencia, así como la existencia de un contexto local favorable para la participación con la presencia activa de comunidades indígenas que aplican fórmulas compartidas de toma de decisiones y de trabajo cooperativo.

En definitiva, el análisis de las capacidades para la gestión del uso público del CIPCA muestra elevadas potencialidades en todos los ámbitos destacados y, aunque a nivel interno queda un largo camino por recorrer en el desarrollo del uso público del CIPCA, se percibe un contexto muy favorable para su articulación.

#### **CONCLUSIONES**

A continuación planteamos, de manera sintética, las principales conclusiones de esta fase del estudio así como algunas recomendaciones para futuras actuaciones en materia de gestión de espacios protegidos y desarrollo:

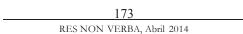
- Las evidencias científicas, la orientación de las políticas públicas y las tendencias turísticas muestran grandes potencialidades para el desarrollo del ecoturismo en la Amazonía Ecuatoriana.
- Las áreas protegidas de este amplio territorio tienen capacidad y atractivos para incrementar el número de visitas en los próximos años, contexto en el que adquiere relevancia las actividades de uso público por su contribución al desarrollo socioeconómico de las poblaciones del entorno y a la sensibilización de la sociedad sobre la conservación de la naturaleza.
- A pesar de que el concepto de uso público es utilizado comúnmente en otros países de lengua hispana, en Ecuador apenas es utilizado, salvo en el caso de las áreas protegidas de Galápagos.
- Para que el uso público pueda armonizar la conservación de los espacios con usos turístico-recreativos y desarrollo local, se requiere de una adecuada planificación y gestión.
- En Ecuador el turismo y uso público en las áreas protegidas es un

- campo en el que apenas se han dedicado esfuerzos en investigación, a pesar de la necesidad de profundizar en técnicas y herramientas operativas para su planificación y gestión.
- Las universidades pueden y deben contribuir a la descentralización política y administrativa, apoyando procesos de planificación y contribuyendo con la mejora de las metodologías disponibles.
- Los planes de uso público de áreas protegidas deben sustentarse en un análisis de la situación de partida y un diagnóstico que permita conocer el contexto territorial y global. Para ello deben abordar:
  - La revisión de los planes de desarrollo y ordenación territorial a distintas escalas, así como la de otros planes sectoriales como los de manejo de áreas protegidas o los de desarrollo turístico. Esta información es imprescindible para que los planes de uso público puedan articularse con el resto de planificación sectorial que afecta al territorio.
  - La revisión de la jurisprudencia sobre el tema de estudio orientado a conocer las reglas del juego, los derechos y obligaciones de las partes implicadas y establecer recomendaciones.
  - La caracterización del medio natural, sociocultural y económico y la definición de unidades socioambientales con características homogéneas que pueden ser de interés en la zonificación para la planificación y manejo del espacio.
  - El análisis de los agentes implicados con el objetivo de identificar, caracterizar y establecer las relaciones que mantienen entre ellos. Esta información es de gran relevancia si se quieren emprender procesos de participación ciudadana en el territorio.
  - Un proceso de reflexión sobre las condiciones que pueden facilitar o dificultar la planificación y gestión del área con el objetivo de identificar capacidades para el manejo eficaz del uso público.

Para finalizar un último apunte sobre los resultados obtenidos de la investigación: la aplicación de un diagnóstico socioambiental en el CIPCA, en el que se han ensayado distintas herramientas metodológicas, contribuye al cumplimiento de los objetivos planteados al inicio de este trabajo. Los resultados obtenidos han permitido un mejor conocimiento del contexto territorial en el que se sitúa el CIPCA, con especial atención al ámbito turístico. Además, aportan información de gran utilidad a la hora de planificar estrategias de uso público basadas en el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de un espacio protegido.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Acurio A.E. y Rafael, V.L. (2009).** Inventario Taxonómico de Drosophilidae (Diptera) en el Parque Nacional Yasuni, Amazonia Ecuatoriana. Acta Amazónica, 713 vol. 39(3): 713 718.
- Alianza Ecuatoriana para el Turismo Sostenible (2009). Estrategia de mercadeo para el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). USAID
- **Bote, V. (1988).** Turismo en el espacio rural: rehabilitación del patrimonio sociocultural y de la economía local. Editorial Popular, España.
- Carabias J., de la Maza J., Cadena R. coord. (2003). Capacidades necesarias para el manejo de áreas protegidas. América Latina y el Caribe. The Nature Conservancy Ailington.
- **Equipo del Gobierno Provincial de Napo (2012).** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT Napo 2020. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.
- **Europarc España (2005).** Manual sobre conceptos de Uso Público en Espacios Naturales Protegidos. Fundación Fernando González Bernáldez, España.
- **Europarc España (2002).** Plan de Acción para los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez.
- Gerencia Municipal de Urbanismo y Universidad de Córdoba (2010). Plan Especial de protección y ordenación territorial de la Sierra de Córdoba. Documento para aprobación inicial. Memoria de información.
- **Gómez Limón J., Múgica M. (2002).** Impactos del turismo en los espacios naturales. Límites al disfrute de las montañas. Revista Quercus, 200: 44-48.
- **López Tobar R. (2012).** Plan de manejo integral del Centro de Investigación, Posgrado y Conservación Amazónica. Universidad Estatal Amazónica.
- Ministerio de Turismo de Ecuador (2007). Plan Estratégico de desarrollo de turismo sostenible 2006/2010 para Ecuador. Ministerio de Turismo de Ecuador.
- **Muñoz, M., Benayas, J. (2008).** The educational-recreational use of protected areas as a jeans of sustainability. Environmental Education.



**Reglamento especial de turismo en áreas protegidas** (Decreto Ejecutivo 3045, 2002).

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un estado plurinacional e intercultural (versión resumida). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador.